

**APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS (SOBRES A) Y RECEPCIÓN DE
PROPUESTAS ECONÓMICAS (SOBRES B)
COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2025-0025**



Siendo las diez y cuarenta y cuatro minutos de la mañana (10:44), del día treinta y uno (31) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria. El Presidente informa, que el Consultor Jurídico de la Institución y miembro de este Comité, se encuentra ausente con excusa justificada. La presente sesión tiene por finalidad dar apertura a los sobres contentivos de credenciales y propuestas técnicas (Sobres A), así como la recepción de las propuestas económicas (Sobres B), de los oferentes del Concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0025, destinado al suministro de intercomunicadores para ventanilla y radios de comunicaciones, requeridos por la Dirección Nacional de Cedulación. Se hace constar, que en este Proceso fueron invitadas las siguientes empresas: Vara, Sketchprom, 2P Technology, Radio & Técnica, Uxmal Comercial, Avelock Dominicana e Comunicaciones y Redes de Santo Domingo; además se publicó en el Portal de Transparencia de la Página Web y las Redes Sociales de la Institución. Las empresas Guloia y Comunitel, se enteraron por vía de la Página Web de la Institución. De las cuales depositaron propuestas las empresas Avelock Dominicana, Comunitel, Radio & Técnica, Vara, Comunicaciones y Redes de Santo Domingo y Guloia.

El Presidente ordena la apertura de los Sobres A (Propuestas técnicas), conforme al orden de recepción, entrega el Sobre A de la empresa Avelock Dominicana, a la Directora Administrativa, quien procede a su apertura, el cual contiene lo siguiente:

AVELOCK DOMINICANA, S.R.L.: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.2129; c) Certificación de la DGII, No.C0225954189822 (vigente); d) No presentó Certificación de la TSS (Subsanable); e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.19329SD; h) Certificación del RNC, No.C0425012248805; i) **No presentó Propuesta Técnica (No Subsanable)**; j) Propuesta Económica; se continúa con **COMUNITEL, S.R.L.**, aperturado por el Director de Acceso a la Información, el cual contiene: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.90910; c) Certificación de la DGII, No.C0225954417742 (vigente); d) Certificación de la TSS, No.6524976 (vigente); e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.167142SD; h) Certificación del RNC, No.C0425012371773; i) Certificación MiPymes Mujer, No.6570-2025; j) Propuesta Técnica y, k) Propuesta Económica; se continúa con **RADIO & TÉCNICA, S.R.L.**, aperturado por el Director Financiero, el cual contiene: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.566; c) Certificación de la DGII, No.C0225954417783 (vigente); d) Certificación de la TSS, No.6468628 (vigente); e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.77287SD; h) Certificación del RNC, No.C0425011690673; i) Propuesta Técnica y, j) Propuesta Económica; se continúa con **VARA, S.R.L.**, aperturado por el Director de Planificación y Desarrollo, el cual contiene: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.68342; c) Certificación de la DGII, No.C0225954507226 (vigente); d) Certificación de la TSS, No.6477663 (vigente); e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.24911SD; h) Certificación del RNC, No.C0425012266813; i) Propuesta Técnica y, j) Propuesta Económica; se continúa con **COMUNICACIONES Y REDES DE SANTO DOMINGO, S.R.L.**, aperturado por la Directora Administrativa, el cual contiene: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.56089; c) Certificación de la DGII, No.C0225954266977 (vigente); d) Certificación de la TSS, No.6479431 (vigente); e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.116120SD; h) Certificación del RNC, No.C0425011447467; i) Certificación MiPymes, No.8843-2024; j) Propuesta Técnica y, k) Propuesta Económica; se continúa con **GULOIA, E.I.R.L.**, aperturado por el Director de Acceso a la Información, el cual contiene: a) Formulario de Información sobre el Oferente; b) Registro de Proveedores del Estado, No.75980; c) Certificación de la DGII, No.C0225954496294 (vigente); d) Certificación de la TSS, No.6559256 (vigente); e) Estatutos Sociales; f) Última Asamblea General Anual y Lista de Suscriptores; g) Certificación del Registro Mercantil, No.149771SD; h) Acta de Inscripción en el RNC No.1-31-78219-1; i) Propuesta Técnica y, j) Propuesta Económica. Todas las Propuestas económicas (Sobres B), se guardarán en una urna cerrada, cuya llave conservará el Presidente del Comité, hasta la fecha de su apertura. NOTA: Se deja constancia de que, la empresa Avelock Dominicana no presentó la propuesta técnica requerida,

incumpliendo con el requisito obligatorio establecido en el numeral 5.2 de la convocatoria correspondiente, por lo que queda descalificada para la apertura de su oferta económica.

No habiendo más nada que tratar, siendo las once y veinte cinco minutos de la mañana (11:25), del día, mes y año arriba indicados, se da por concluida la sesión, de la cual se levanta la presente acta, dando la Secretaria lectura en alta voz a la misma a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y firman al pie.



LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente





BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa



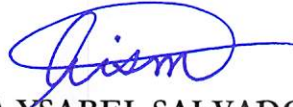
JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero



JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo



LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información



ANA YSABEL SALVADOR M.
Coordinadora-Secretaria